

# COMPAÑÍA TRANSPAMPA S.A.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2013.**

## **1. Información general**

**COMPAÑÍA TRANSPAMPA S.A.**, es una compañía Sociedad Anónima, radicada en la provincia de Manabí - Ecuador, con RUC 1391813236001.

**COMPAÑÍA TRANSPAMPA S.A.**, con domicilio ubicado en la Parroquia Rocafuerte, sitio El Pueblito s/n Km 187 diagonal a la planta el Ceibal. Su actividad principal es el **TRANSPORTE de carga pesada**.

## **2. Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos (USD).

### ***Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias***

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios y a satisfacción. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

### ***Propiedades, planta y equipo***

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, cuando lo hubiere.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- Propiedad Planta y equipo 5 por ciento
- Maquinarias y Equipos 10 por ciento
- Instalaciones 10 por ciento
- Equipos de Computación 33.33 por ciento

**Nota :** Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la

depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

***Beneficios a los empleados – pagos por indemnizaciones***

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

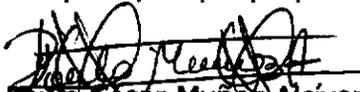
**Identificación de los estados financieros**

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- a) El nombre de la compañía.
- b) Nombre del Estado Financiero.
- c) El periodo de presentación.
- d) El equivalente monetario.

**Desglose de gastos**

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.



Paulo César Muñoz Alcívar  
GERENTE GENERAL